



11 de mayo 1949. A 70 años del ingreso de Israel a Naciones Unidas

El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución recomendando un Plan para la partición de Palestina en un Estado árabe y un Estado judío con una moneda común, un mercado común y autoridades políticas de coordinación conjuntas. Jerusalén debía convertirse en una ciudad internacional.

Al día siguiente empezó la Guerra de independencia de Israel. Por la noche, justo antes del final del mandato británico de Palestina que debía terminar en la medianoche entre el 14 y el 15 de mayo de 1948, David Ben-Gurión aceptó la partición y declaró el establecimiento de un estado judío en la Tierra de Israel. Los estados vecinos árabes se opusieron a cualquier partición de territorio. La Liga Árabe mantenía:

Los estados árabes se ven obligados a intervenir para establecer la ley y el orden.

El Mandato sobre Palestina ha llegado a su fin, sin dejar ninguna autoridad legalmente constituida. La única solución del problema palestino es el establecimiento de un Estado palestino unitario. En los días siguientes, los ejércitos de Egipto, Jordán, Irak y Siria, entraron en el antiguo territorio del Mandato.

En la declaración de independencia, Israel estableció un gobierno provisional que, mientras se desarrollaba la guerra árabe-israelí, provisional fuere conocido rápidamente por los Estados Unidos, Irán (que había votado en contra del plan de partición de la ONU), Guatemala, Islandia, Nicaragua, Rumanía y Uruguay.



La Unión Soviética fue el primer país en reconocer a Israel *de iure* el 17 de mayo de 1948,seguidopor Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia, Irlanda y Sudáfrica.

Los Estados Unidos extendió el reconocimiento *de iure* después de las primeras elecciones en Israel, el 31 de enero de 1949.

El 15 de mayo de 1948, un día después de la declaración de su creación, Israel solicitó ser miembro de las Naciones Unidas, pero la solicitud no fue aceptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Segundo pedido fue rechazado por el Consejo de Seguridad el 17 de diciembre de 1948 por un voto de 5 a 1 y 5 abstenciones. Siria fue el único voto en contra; los EE.UU., Argentina, Colombia, la Unión Soviética y Ucrania votaron a favor; y Bélgica, Gran Bretaña, Canadá, China y Francia se abstuvieron. La solicitud fue renovada en 1949, después de las elecciones israelíes. El Consejo de Seguridad votó 9-1 en favor de la adhesión, el 4 de marzo de 1949, con Egipto votando *no* y Gran Bretaña se abstuvo.

El 11 de mayo, la Asamblea General, por el requisito de dos tercios de la mayoría, aprobó la solicitud para admitir a Israel ante la ONU por la Resolución de las Naciones Unidas Asamblea General nº273. La votación en la Asamblea General fue de 37 a 12, y 9 abstenciones.

Desde 1948 hasta finales de 1960, Israel estableció relaciones diplomáticas con casi todos los países de Europa Occidental, América del Norte y del Sur, así como gran parte de África. Algunos estados reconocen a Israel como un estado, pero no tienen relaciones diplomáticas.

Rocío Cortes

Colaboradora de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales
Departamento de Historia
IRI - UNLP